

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DOUCAS S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

**I. ASPECTOS GENERALES**

Según algunas cifras oficiales, en el año 2009 la economía ecuatoriana creció en el 0,93%, la inflación fue del 4,4% y la tasa de desempleo se contrajo a finales del año al 8%.

La canasta familiar a finales del año llegó a tener un valor de USD \$ 528,90 y la canasta familiar vital nacional, USD \$ 377,87. Los esfuerzos del Gobierno por reducir la brecha entre ésta y el ingreso familiar se estima que se manejará vía incrementos en los sueldos, un esquema novedoso de manejo de utilidades y el pago mensual de los décimos tercero y cuarto.

La balanza comercial, cerrará con un déficit estimado de 300 millones de dólares, a pesar de los altos precios del petróleo que se manejaron en el segundo semestre y las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno Nacional que provocaron una reducción de las importaciones que en total llegaron a ubicarse en niveles similares a las del año 2007, lo cual resultó bastante saludable para la economía nacional.

**II. ASPECTOS OPERACIONALES**

El año 2009 fue un año relativamente tranquilo en cuanto aspectos operacionales. Se cumplió a cabalidad con las directrices dadas a la administración, y se cumplió a cabalidad los cambios en las leyes y reglamentaciones.

**II. A.- COMPRAS Y PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS**

El manejo de proveedores ha sido normal y las relaciones comerciales se mantienen en buenos términos.

**II. B.- PRODUCCIÓN**

No tuvimos mayores novedades en cuanto a producción de renovados. Mantuvimos al personal de planta motivado a través de capacitaciones y un mejoramiento constante del ambiente de trabajo.

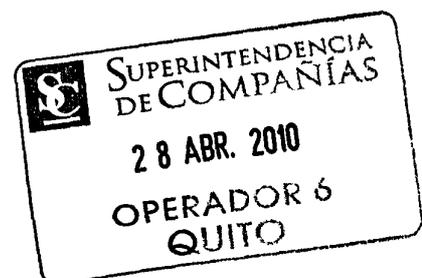
Se realizaron todos los mantenimientos preventivos para mantener la maquinaria en pleno funcionamiento y en el estado más óptimo posible.

**III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**III. A. RECURSOS HUMANOS**

La Empresa operó con 40 personas durante el año 2009.

9



### **III. B. SISTEMA DE INFORMACIÓN**

Desde hace más de 4 años, la empresa ha funcionado con un sistema de información llamado SIIGO.

### **III. C. TEMAS CONTABLES**

Dado los nuevos requerimientos contables de la Superintendencia de Compañías, debemos cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que determina lo siguiente:

Aplicar los métodos contables NIIF a partir del 1ero de enero del 2011 para aquellas compañías con activos superiores a los \$4'000,000.00 al 31 de Diciembre del 2007. Se establece el año 2010 como período de transición para tal efecto, y por ende debemos elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

Como parte del proceso de transición, se debe elaborar obligatoriamente hasta marzo del año 2010, un cronograma de implementación que debe tener lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos a la empresa  
(Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios.)

Adicionalmente se debe elaborar, para el período de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de Diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2010 bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material, si lo hubiere, al estado de flujos de efectivo al 2010, según sea el caso, previamente presentado bajo NEC.

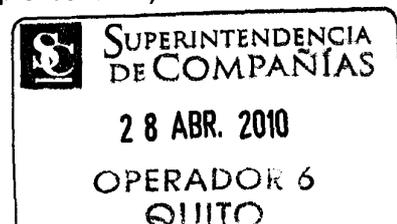
Las conciliaciones se deben realizar con suficiente detalle para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de Septiembre del 2010, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de Diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1ero de enero del 2011.

### **IV. EVALUACIÓN FINAL, PROPUESTA Y PROYECCIONES**

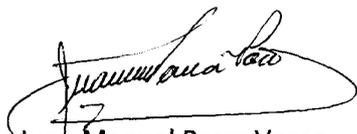
Si bien el año 2009 fue un mejor año en comparación con todos los años anteriores en cuanto a ventas y utilidades, consideramos que pudo haber sido aún mejor.

Es preciso mencionar que durante el año 2009 no tuvimos problemas importantes en temas laborales, tributarios o comerciales con nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

9



Finalmente, todos quienes hemos participado en el Gerencia y administración de Doucas expresamos nuestro agradecimiento a ustedes Señores Accionistas por la confianza depositada en nosotros y por su atención a este informe, así como también nuestro reconocimiento y gratitud a los Empleados y Trabajadores de la Empresa por su compromiso y empeño en la ejecución de las tareas asignadas que nos ha permitido alcanzar los resultados que hemos presentado.

  
Juan Manuel Parra Vacas  
Gerente General

